

AUTO DE SUSTANCIACION

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARJONA - BOLIVAR

DEMANDA : PRESCRIPCION ESPECIAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
DEMANDANTE(S) : RAFAEL EMIRO ARRIETA ALVAREZ
APODERADO : DRA. MARTHA MALDONADO
RADICADO : 13052-4089-001-2016-00440-00

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, doy cuenta a usted del presente proceso de PRESCRIPCION ESPECIAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD arriba referenciado, informándole se hace necesario señalarle nueva fecha para la realización de la audiencia, toda vez que la señalada en auto anterior no se realizó en virtud que el titular del despacho se encontraba sin conectividad. Provea.

Arjona, agosto 26 de 2022

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), agosto veintiséis (26) de Dos Mil Veintidós (2022)

Atendiendo el anterior informe secretarial y siendo así, señálese el día lunes 19 de Septiembre 2022 9am como fecha y hora para llevar a cabo audiencia donde se surtirán los alegatos, dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

ISAIAS HINCAPIE MONCADA
A.H.C.

<p style="text-align: center;">Estado Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona</p> <p>Estado N° <u>44</u> En Arjona a los <u>07</u> días del mes de <u>Septiembre</u> de 2022. Se notifica a las partes que no lo hicieron personalmente del auto anterior.- <u>Pedro Guzmán</u> SECRETARIO</p>
--